



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 177/2013.

ZAPALLAR, 10 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria del Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso **15 días** de su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Funcionario (a)	N° de días	Fecha
FRANCISCA QUIROZ ZALAZAR Auxiliar de Servicios Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.	15	04.02.2013 al 22.02.2013 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que no le quedan días hábiles correspondientes a su Feriado Legal Año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

★ C. Decretos / Feriado Legal 2013



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-